

## INE inicia simulacro de voto en el extranjero para revocación de mandato de AMLO

Jannet López Ponce  
MILENIO

Para evitar fallas en el voto por internet de los mexicanos que viven en el extranjero y que podrán participar en la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Instituto Nacional Electoral (INE) inició el simulacro en el cual participarán más de cuatro mil personas durante cinco días.

Es la primera vez que la ciudadanía mexicana fuera del país podrá contribuir en un ejercicio de democracia participativa.



Los resultados de este simulacro, podrán consultarse al finalizar en la página [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)  
Fotografía obtenida de: Milenio.

Se tiene el registro de cuatro mil 728 personas que incluye desde personal de los Organismos Públicos Locales Electorales y del INE, como representantes de partidos políticos, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil en el extranjero.

El director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, Yuri González Robles, explicó que será a partir de las 20:00 horas de este lunes que comience la emisión del voto y concluirá el 11 de marzo.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/ine-inicia-simulacro-voto-extranjero-revocacion-mandato>



La controversia surgió con la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática contra Sheinbaum. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/ El Financiero.

## Tribunal confirma medidas vs. Sheinbaum: no debe promover consulta de revocación

David Saúl Vela  
EL FINANCIERO

En sesión privada, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó este lunes, por unanimidad de votos, las medidas cautelares ordenadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) contra la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Lo anterior, por considerar que mensajes difundidos por la funcionaria constituyeron propaganda gubernamental en periodo prohibido de la revocación de mandato.

La controversia surgió con la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) contra Sheinbaum, por diversas publicaciones en la red social Twitter. Ello, al considerar que constituyeron propaganda gubernamental en el periodo

prohibido de la revocación de mandato, por lo que solicitó medidas cautelares.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró procedentes las medidas respecto de una publicación, y ordenó su retiro de la red social Twitter y de cualquier otra plataforma. Además, ordenó la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva, con el objetivo de que la jefa de Gobierno se abstenga de realizar o emitir expresiones que puedan considerarse propaganda gubernamental.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/03/07/confirmacion-tepif-medidas-cautelares-contrasheinbaum-por-propaganda-durante-veda-por-revocacion-de-mandato/>

## Busca Morena consolidación en Oaxaca de la mano de Salomón Jara

Roberto Aguilar  
FORBES

Uno de los estados donde Morena podría no sólo llevarse las urnas, sino incluso convertirlo en un bastión es Oaxaca, anticipan analistas políticos locales que incluso esperan una votación histórica con Salomón Jara Cruz, quien es el virtual candidato de Morena para contender el próximo 5 de junio, fundador de Morena en la entidad y una persona muy cercana al presidente Andrés Manuel López Obrador, con quien incluso ha recorrido los 570 municipios de la entidad para conocer de cerca las problemáticas de las comunidades.

Cifras oficiales electorales demuestran el avance progresivo de Morena en el estado, y del propio Jara Cruz. En 2016, cuando se realizaron las primeras elecciones estatales en las que participó Morena, el político obtuvo 353 mil votos, es decir 22.81 por ciento del total de la participación ciudadana. Dos años más tarde, tuvieron lugar las elecciones municipales y diputados locales, y también las presidenciales, y fue cuando los candidatos locales de Morena obtuvieron arriba del 40% de los votos y se quedaron con 28 diputaciones locales. Además, Oaxaca se convirtió en el séptimo estado que más votos aportó para la victoria presidencial de Morena.

En el proceso electoral más reciente en Oaxaca, las elecciones locales de junio de 2021, Morena siguió avanzando al captar 41.24% de los votantes.

Los consultados reconocieron que bajo este contexto, el principal riesgo para el proyecto estatal y la consolidación de Morena es una potencial división al interior del frente político que podría tener un alto costo, y es que luego de que la senadora Susana Harp no fuera elegida



Salomón Jara, senador de Morena. Fotografía obtenida de: FORBES.

como abanderada de Morena para el proceso electoral ha tratado de generar, mediante operadores políticos, una división al interior del partido, generando una imagen negativa para Morena que podría tener onerosas facturas políticas en el estado.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/busca-morena-consolidacion-en-oaxaca-de-la-mano-de-salomon-jara/>



El gobernador Miguel Barbosa felicitó a la ciudadanía, partidos y candidatos por su buen comportamiento. Fotografía obtenida de: Milenio.

## Elecciones extraordinarias en Puebla culminaron con saldo blanco: Segob

Carlos Morales  
MILENIO

Las elecciones extraordinarias que se desarrollaron el domingo pasado en los municipios de Tlahuapan, San José Miahuatlán y Teotlalco culminaron con saldo blanco, sin reportes de personas heridas, fallecidas o detenidas por participar en actos violentos, informó Ana Lucía Hill Mayoral, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) estatal. Al respecto, el gobernador Miguel Barbosa Huerta se dijo "satisfecho" por la manera en que se realizaron los comicios, ya que todas las partes involucradas tuvieron un comportamiento adecuado para garantizar el libre ejercicio del voto en todas las casillas instaladas, lo que habla de una "participación pacífica y ordenada".

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/elecciones-extraordinarias-puebla-culminan-saldo-blanco-segob>

## Diputados buscarán reunión con autoridades del fútbol

Javier Divany  
EL SOL DE MÉXICO

Coordinadores legislativos de los partidos Morena y PVEM, Ignacio Mier Velasco y Carlos Alberto Puente Salas, solicitarán a la Junta de Coordinación Política, llamar a titulares de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), de la liga MX y presidentes de equipos de fútbol, para que comparezcan y explique lo ocurrido en el estadio de la Corregidora, en Querétaro.



Lo sucedido en Querétaro, y remarcan que eso no debe de suceder en ningún ámbito de participación social, deportiva, o cultural. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/ El Sol de México.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/diputados-buscaran-reunion-con-autoridades-del-futbol-7960055.html>

## Congreso aprueba reformas para agilizar declaración de Alerta de Violencia de Género

Yared De La Rosa  
Forbes



En las últimas semanas, México ha vivido diversas protestas de mujeres que demandan el fin de la violencia de género. Fotografía obtenida de: Forbes.

Por unanimidad de 478 votos, la Cámara de Diputados aprobó una reforma para reducir el tiempo entre la admisión de la solicitud de Alerta de Violencia de Género y la eventual declaratoria: no podrá exceder los 45 días naturales, cuando actualmente es hasta de un año. La Alerta de Violencia de Género consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado (municipio o entidad federativa).

La reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual fue enviada al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, establece que la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres tendrá el objetivo de garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad, así como el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/congreso-aprueba-reformas-para-agilizar-declaracion-de-alerta-de-violencia-de-genero/>



Embajador de México en España. Fotografía obtenida de: Crónica.

## Ratifica Senado a Quirino Ordaz como embajador de México en España

Alejandro Páez  
CRÓNICA

Entre acusaciones de ser parte de una estrategia para dividir a la oposición, el ex gobernador de Sinaloa, emanado del PRI, fue ratificado por el Senado como embajador de México España y representante de nuestro país ante el Principado de Andorra y ante la Organización Mundial de Turismo (OMT) con sede en Madrid, España.

Con 74 votos en pro, 20 en contra y 12 abstenciones el aún priista fue arropado por los senadores de Morena, PVEM y PT mientras que ningún senador del PRI subió a tribuna a posicionar a favor o en contra pese que en días anteriores incluso acusaban traición del ex mandatario sinaloense.

No obstante, votaron en contra y solo Beatriz Paredes votó en abstención. Conformarán sus órganos de gobierno.

Fueron integrantes del grupo plural y panistas quienes lo cuestionaron y le recordaron a la 4 T “el pasado conservador” de Quirino Díaz sobre todo con el ex presidente Enrique Peña Nieto con quien jugaba golf.

El también senador panista, Damián Zepeda acusó este nombramiento como una estrategia del presidente Andrés Manuel López Obrador para dividir a la oposición y pidió a sus compañeros abrir los ojos pues “hoy están en riesgo los contrapesos” en México con este tipo de acciones de seducir a los opositores.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/ratifica-senado-quirino-diaz-embajador-mexico-espana.html>

## Morena rechaza recomendación de la Cofece sobre reforma eléctrica

Yared De La Rosa  
FORBES

Luego de que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó a los legisladores no aprobar la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que el organismo autónomo no puede opinar sobre el proceso legislativo y le pidió revisar sus atribuciones.

“Emiten una opinión mala y tarde. (...) La Cofece pueden opinar sobre tratados internacionales, pueden opinar sobre leyes, pueden opinar sobre reglamentos, pueden opinar sobre acuerdos; pero lo que no pueden opinar, porque no tienen atribución, es sobre el proceso legislativo que debe de hacer sólo el Poder Legislativo”, dijo el morenista.



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, pidió a la Cofece revisar sus atribuciones y dijo que la opinión que emitieron es "mala" y llegó "tarde". Fotografía obtenida de: Forbes.

En conferencia, el diputado pidió a la Cofece revisar sus atribuciones y dijo que la opinión que emitieron es “mala” y llegó “tarde”. Además, la acusó de ser creada para proteger intereses de algunos monopolios y no la competencia.

“Es esa tentación que tienen los órganos administrativos de involucrarse en tareas, en función de acuerdos que fueron contruidos a modo. Fue creada para proteger la inversión, no la competencia, sino la inversión de algunos monopolios. Y lo digo perfectamente consciente, de que así es”, señaló Mier.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/morena-rechaza-recomendacion-de-la-cofece-sobre-reforma-electrica/>

## Faltan medidas contra violencia política hacia mujeres: INE y TEPJF

Alonso Urrutia  
LA JORNADA

A pesar de los avances en la instrumentación de acciones para incrementar la participación política de las mujeres en los cargos públicos, aún falta un conjunto de medidas para superar la deuda histórica con este sector y erradicar la violencia política contra las mujeres que se ha incrementado, coincidieron los presidentes del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Lorenzo Córdova y Reyes Rodríguez.

Durante la inauguración del foro nacional del Observatorio de Participación de las Mujeres en la Política, Córdova dijo que pese a los avances, es un agenda inacabada que obliga a incrementar acciones para garantizar la presencia femenina en la toma de decisiones e inhibir la violencia política de género. Una democracia sin equidad de género, dijo, no es una democracia, se requiere impulsar una mayor participación de la mujer, por lo cual tanto el INE como el TEPJF han adoptado decisiones para promoverla.

Recordó que en 2021, se adoptaron nuevos criterios para la paridad de género las cuales, no sin reticencias de orden cultural, se han instrumentado, como el caso de la paridad en la postulación de candidaturas a gubernaturas lo que permitió que en la actualidad, siete entidades sean gobernadas por mujeres.

Recordó que en 2021, se adoptaron nuevos criterios para la paridad de género las cuales, no sin reticencias de orden cultural,



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova. Fotografía obtenida de: Archivo/ La Jornada.

se han instrumentado, como el caso de la paridad en la postulación de candidaturas a gubernaturas lo que permitió que en la actualidad, siete entidades sean gobernadas por mujeres.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/08/politica/faltan-medidas-contraviolencia-politica-hacia-mujeres-ine-y-tepjf/>



En el panel "Sentencia de nulidad por violencia política de género", la magistrada Mónica Soto recordó el caso de Iliatenco, Guerrero, donde se anuló la elección a la presidencia municipal por esta causa. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

## Mónica Soto: pendiente regular violencia política como causal de nulidad

Guadalupe Vallejo  
EXPANSIÓN POLÍTICA

Regular la violencia política hacia las mujeres en razón de género como causal de nulidad de una elección es un tema pendiente por legislar, señaló la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto.

En el evento moderado por la periodista Karla Iberia Sánchez, la magistrada también llamó a poner la "lupa" en el ámbito municipal, porque ahí donde las mujeres están siendo más violentadas.

Destacó el avance en términos de "paridad total" en el Congreso de la Unión, en los congresos locales, sin embargo, no así en los municipios donde se experimentó un retroceso del 2%.

Dijo que través de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, las mujeres de pueblos originarios tienen una instancia a la cual acudir de manera gratuita para defender sus derechos políticos y electorales.

Fuente disponible en: <https://mujeres.expansion.mx/actualidad/2022/03/08/monica-soto-pendiente-regular-violencia-politica-como-causal-de-nulidad>

## En el Día de la Mujer, despenalizan el aborto en Sinaloa

Cristian Díaz  
LA JORNADA

Sinaloa se convierte en la séptima ciudad del país en despenalizar y legalizar el aborto; en el marco del Día Internacional de las Mujeres, cumpliendo con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



El Congreso de Sinaloa aprobó la tarde de este martes la despenalización del aborto en el estado. Fotografía obtenida de: La Jornada.

La interrupción legal del embarazo en las primeras 13 semanas de gestación fue aprobada esta tarde en el Congreso de Sinaloa, con 28 votos a favor, 2 en contra y 9 abstenciones.

El grupo parlamentario del PRI, fue el primero que en voz del diputado Luis Javier de la Rocha Zazueta en subirse a tribuna para manifestar su inconformidad con que se apruebe esta ley, ya que señaló que no existe la infraestructura suficiente para apoyar en este proceso a las mujeres. Las y los legisladores del Partido Morena, se manifestaron a favor argumentando la lucha de las mujeres por sus derechos a decidir por su cuerpo.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/08/estados/en-el-dia-de-la-mujer-despenalizan-el-aborto-en-sinaloa/>

## Un Senado sin mujeres; hacen eco del #9NingunaSe Mueve y no se presentaron a sesión

Alejandro Páez  
CRÓNICA



64 senadoras se sumaron al #El9 NingunaSe Mueve. Fotografía obtenida de: Crónica.

Sesenta y cuatro senadoras de la República, de todos los partidos, hicieron eco al llamado del #El9NingunaSeMueve y no se presentaron este miércoles al recinto parlamentario, con lo cual se suspendió la sesión por falta de quórum.

El senador de Morena, José Narro Céspedes, en funciones de presidente de la Mesa Directiva, leyó un pronunciamiento y reconoció la necesidad de implementar acciones legislativas para reconocer todos los tipos de violencia contra las mujeres.

En ese sentido demandó a todas las instituciones del Estado acciones decisivas en el ámbito de sus facultades, que permitan combatir el acoso, la violencia, el feminicidio, el hostigamiento, la violencia política en razón de género y todos los tipos de violencia en contra de las mujeres.

Narro señaló que la Cámara Alta externa su apoyo para reivindicar las justas demandas de las niñas, las adolescentes y las mujeres de México y refirió que el Senado de la República se solidariza y apoya el paro nacional de mujeres.

Ante un salón de plenos semivacío por la ausencia de senadoras, Narro recordó que un día sin la presencia de mujeres en la vida personal, laboral, académica, profesional y política, tiene como objetivo hacer en conciencia en la sociedad mexicana sobre el grave panorama de violencia de género y feminicidios que padecen las mujeres, así como resaltar la participación femenina en todos los ámbitos de la vida diaria.

“El día de hoy las senadoras de la República que integran la legislatura de la paridad, han dejado sentir en este pleno lo que implica parar la labor legislativa que todas ellas no estén presentes. Esto nos permite constatar a los senadores la trascendencia del rol de las mujeres en el ámbito parlamentario”, estableció

Antes de que se clausurara la sesión, Eduardo Ramírez de Morena, pidió que se abriera el micrófono para los legisladores y se expresaran posturas en torno al día de la mujer, lo que dio pie a una sesión o “cascarita legislativa,” no legal y fuera de reglamento.

Los senadores hablaron durante 40 minutos y hubo quienes estuvieron a punto de llorar, como el morenista, Cristóbal Árias, señalado de violencia familiar. Solo faltó que hablaran Félix Salgado y Noe Castañón, otros exhibidos públicamente por presuntas actitudes misóginas y violentas.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/senado-mujeres-eco-9ningunasemueve-presentaron-sesion.html>

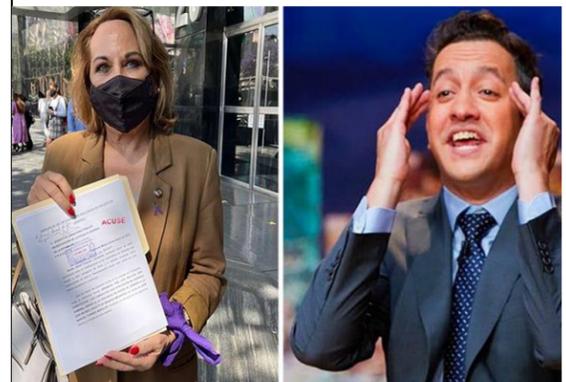
## Denuncian a Chumel Torres ante la FGR por violencia política de género

El Financiero  
EL FINANCIERO

La senadora Bertha Alicia Caraveo denunció formalmente a Chumel Torres ante la Fiscalía General de la República por violencia política de género en el marco del Día Internacional de la Mujer.

La legisladora morenista y presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios en el Senado de la República acusó al comediante José Manuel Torres Morales de ser un violentador de mujeres y compartió la carátula de la denuncia que presentó ante la FGR

“El comunicador Chumel Torres es un violentador de mujeres. Por eso lo denuncié hoy por violencia política de género ante la FGR en el marco del Día Internacional de la Mujer. Lo hago para que ninguna mujer o niña vuelva a sufrir de su machismo y odio”, escribió en su cuenta de Twitter la senadora por Chihuahua.



La senadora calificó a Chumel Torres como “violentador de mujeres” Fotografía obtenida de: El Financiero.

Tras las agresiones, la senadora dijo que “este tipo de discursos, que parten desde el odio irracional a las mujeres”, por lo que “deben ser señalados y nunca solapados, pues los machistas no deben contar jamás con la comodidad de nuestro silencio”.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/03/09/denuncian-a-chumel-torres-ante-la-fgr-por-violencia-politica-de-genero/>

## Beatriz Gutiérrez Müller representará a AMLO en protesta de Gabriel Boric en Chile

El Financiero  
EL FINANCIERO

Beatriz Gutiérrez Müller realizará una gira por Argentina y Chile, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Cómo parte de su gira por Sudamérica, Gutiérrez Müller representará a su esposo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la toma de posesión de Gabriel Boric como presidente de Chile el próximo jueves 11 de marzo.

“La Dra. Beatriz Gutiérrez Müller, en representación del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, asistirá a la transmisión del mando presidencial en Chile, donde Gabriel Boric Font asumirá la presidencia de ese país. Con su participación, México reafirma su compromiso y voluntad para continuar fortaleciendo las relaciones de hermandad entre ambos países”, señaló la SRE en un comunicado.

Antes de llegar a Chile, Gutiérrez Müller viajará a Argentina, donde este miércoles 9 de marzo encabezará el evento cultural “Fandango por la lectura, Buenos Aires, 2022”.

Se trata de un festival cultural que incluye lecturas públicas y actividades artísticas que tienen como objetivo acercar a la niñez y juventud a los libros. Además, será la primera ocasión en que la iniciativa, impulsada por la esposa del presidente en diversos estados de la República mexicana, se presente fuera de nuestro país.



Beatriz Gutiérrez Müller visitará Buenos Aires, Argentina, y Chile. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/El Financiero.

En el evento participarán la embajadora de México en Argentina, Lilia Rossbach; la directora ejecutiva de la AMEXCID, Laura Elena Carillo; el coordinador de Memoria Histórica y Cultural de México en la Presidencia de la República, Eduardo Villegas Megías, y el director general de la Biblioteca Nacional, Dr. Juan Sasturain.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/03/09/beatriz-gutierrez-muller-representara-a-amlo-en-protesta-de-gabriel-boric-en-chile/>



## Oposición busca regresar el programa ‘Escuelas de Tiempo Completo’

Los partidos de oposición quieren de regreso las escuelas de tiempo completo ya que benefician a casi 4 millones de niños.

Yared De La Rosa  
FORBES

El PRI, PAN y el PRD, partidos de oposición, anunciaron que buscarán el regreso del programa “Escuelas de Tiempo Completo” que beneficia a 3.6 millones de niños, por lo que realizarán una mesa de trabajo en la Cámara de Diputados para analizar el tema. “La intención de fondo es que podamos lograr que tiempo completo regrese porque lo desaparecieron de un plumazo y no están dando alternativa. Hay cerca de 4 millones de niños que eran beneficiados, donde comían en la escuela y están por la tarde, y hoy están prácticamente a la deriva”, dijo el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Luis E. Cházaro. El perredista calificó como error el eliminar el programa para darle los recursos a La Escuela es Nuestra, el cual ha tenido irregularidades en sus gastos, como no demostrar que el dinero haya sido usado para la infraestructura de los planteles.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/diputados-oposicion-buscan-regresar-el-programa-escuelas-de-tiempo-completo/>

## ‘Va de nuez’: Gabriel Quadri se destapa para elección presidencial de 2024

El Financiero  
EL FINANCIERO

Gabriel Quadri, diputado federal del PAN, dio a conocer que tiene aspiraciones para competir en 2024 por la Presidencia de la República, y que pedirá al presidente del blanquiazul, Marko Cortés, lo tome en cuenta para la candidatura de oposición.



Gabriel Quadri buscará encabezar a la oposición a Morena para la elección presidencial de 2024. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/ El Financiero.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/03/09/va-de-nuez-gabriel-quadri-se-destapa-para-eleccion-presidencial-de-2024/>

## México, a un mes de decidir si amlo continúa en la presidencia

Jannet López Ponce  
MILENIO



Esta será la primera vez que se aplique que en las mismas urnas donde se le dio un triunfo histórico al Presidente, se defina si puede seguir en su cargo o si la ciudadanía le perdió la confianza. Fotografía obtenida de: Milenio

La revocación de mandato no es un ejercicio innovador o nunca antes visto, incluso en algunos países surgió desde hace casi 200 años. En México se contempla desde hace 80 años, pero este 10 de abril, será la primera vez que se aplique que en las mismas urnas donde se le dio un triunfo histórico al presidente Andrés Manuel López Obrador, se defina si puede seguir en su cargo o si la ciudadanía le perdió la confianza.

En el mundo, la revocación de mandato también es conocida como revocatoria de mandato o referéndum revocatorio, y se aplica en distintos niveles de gobierno, en el caso de México se aplicará por primera vez para Presidente de la República

En América Latina destacan Venezuela, Ecuador y Bolivia, que lo consideran a nivel federal. En estos países, los casos más emblemáticos son el de Hugo Chávez, en Venezuela, cuando en 2004 la oposición pidió revocar su mandato y fueron a las urnas el 15 de agosto.

En Bolivia, en 2008 se preguntó a la ciudadanía: “¿Está usted de acuerdo con la continuidad del proceso de cambio liderado por el presidente Evo Morales Ayma y el vicepresidente Álvaro García Linera?”, quedándose en el poder con el 60 por ciento de los votos que ratificaron su mandato y que le permitió reelegirse y mantenerse hasta el 2019.

Mientras que, en México, aunque tampoco es una figura nueva, siempre fue letra muerta. Yucatán lo prevé en su constitución desde 1938, pero fue hasta 2010 cuando se cuestionó esa figura e incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo declaró inconstitucional, igual que en Chihuahua donde la legislación electoral contempló este ejercicio desde 1997.

Como una promesa de campaña de López Obrador, se reformó la Constitución en 2021 para considerarlo a nivel federal y someter a decisión de las y los mexicanos la revocación del mandato del presidente de la República, con consecuencias que podrían desestabilizar al país si la ciudadanía vota para que se vaya. Aunque para esto, se requieren varios requisitos.

La Constitución y la Ley Federal de Revocación de Mandato indica que una vez que el tres por ciento de las personas con credencial de elector solicitan la revocación de mandato del presidente de la República por el concepto de pérdida de confianza, para que los resultados tengan efectos vinculatorios deberán participar el 40 por ciento del padrón electoral, alrededor de 38 millones de personas.

Si se reuniera este porcentaje y la mayoría votara por la opción de que no continúe su periodo, no se contemplan nuevas elecciones sino un presidente interino hasta 2024. En cuanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación valide la votación, de tener resultados negativos para el presidente en ese mismo momento debería darse por destituido y asumiría su lugar el presidente de la Cámara de Diputados que hasta ahora es el morenista Sergio Gutiérrez Luna

## El morenista Américo Villarreal aventaja dos a uno en Tamaulipas

Alonso Urritia  
EL UNIVERSAL

A casi un mes del inicio de las campañas electorales para gobernador del estado de Tamaulipas, el candidato Américo Villarreal Anaya, de la alianza Morena-PT-PVEM, mantiene por segundo mes consecutivo una amplia ventaja frente al resto de los contendientes, con 60% de la preferencia efectiva, de acuerdo con la encuesta de vivienda realizada por la encuestadora Enkoll para EL UNIVERSAL.

En segundo lugar aparece el abanderado de la coalición PAN-PRI-PRD, César Augusto Verástegui Ostos, con 29% de la intención de voto, lo que representa una pérdida de tres puntos porcentuales con relación con la medición de febrero pasado.

El resto de las preferencias electorales las obtiene el emecista Arturo Diez Gutiérrez, quien registró un incremento de 3%, al pasar de 8% en febrero, a 11% en la reciente medición.

En el análisis de la opinión que tienen los tamaulipecos sobre los partidos políticos, Morena es la institución que cuenta con mejor reputación, al registrar un saldo de opinión positivo de 55%; le siguen Movimiento Ciudadano (MC) con 12%; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 1%, y finalmente el Partido del Trabajo (PT), 0%.



El candidato de la coalición Morena-PT-PVEM tiene 60% de preferencias, seguido de Verástegui Ostos (PAN-PRI-PRD) con 29%, según encuesta de Enkoll. Fotografía obtenida de: El Universal.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/mexico-mes-decidir-amlo-continua-presidencia>

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/el-morenista-americo-villarreal-aventaja-dos-uno-en-tamaulipas>

## Pasa al Senado decreto por el que no se considera propaganda difusión de la revocación de mandato

Antonio López  
EL UNIVERSAL

Con el rechazo de una reserva interpuesta por toda la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), la bancada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, aprobaron en lo particular el decreto para establecer que la difusión de la revocación de mandato no es propaganda, y la turnaron a la Cámara de Senadores.

Se avaló por 267 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, y 210 en contra de las bancadas del PRI, PAN, PRD, y MC.

La reserva de la bancada albiazul, buscaba derogar el decreto. En voz del diputado Román Cifuentes, afirmaron que el proyecto es “ilegal”.

“La realidad está rebasando al grupo mayoritario quienes buscan manipular la propaganda para continuar influyendo de manera ilegal. El fondo de esta iniciativa es el oportunismo político. Además, las leyes electorales se pueden modificar 90 días antes de un proceso electoral, por eso es que esta propuesta es ilegal”, expresó.

La reserva que sí fue aceptada, fue la de los diputados de Morena, Pablo Amílcar Sandoval y Mario Llergo, quienes propusieron un cambio de forma y no de fondo al agregar lo siguiente:

“La debida aplicación de recursos públicos, entendidos como la instrucción a personas servidoras públicas subordinadas



La bancada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados rechazaron la reserva interpuesta por el PAN y aprobaron en lo particular el decreto. Fotografía obtenida de: El Universal.

por el cargo que se ejerce; la aplicación de recursos financieros para el pago directo de, o la ocupación de cualquier tipo de bien material propiedad pública bajo su cargo o con acceso a éste”

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/revocacion-de-mandato-pasa-al-senado-decreto-por-el-que-no-se-considera-propaganda-su-difusion>



Sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México. Fotografía obtenida de: Archivo/ La Jornada.

## Descarta INE medidas cautelares contra Que Siga la Democracia

Alonso Urrutia  
LA JORNADA

En cumplimiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) analizó y resolvió la petición de medidas cautelares promovida por el PRD contra la organización Que Siga la Democracia por el despliegue de espectaculares, la presunta contratación de spots en radio y televisión y la presunta propaganda personalizada del presidente Andrés Manuel López Obrador. En todos los casos, fueron declarados infundados los agravios e improcedentes las medidas cautelares.

Sin embargo, al resolver la queja sobre presuntas violaciones en el proceso de revocación de mandato, los consejeros que integran la comisión (Claudia Zavala, Adriana Favela y Ciro Murayama) coincidieron en externar su preocupación sobre el financiamiento de este despliegue publicitario. El proyecto aprobado determinó que la organización actúa dentro del marco de la ley en promover una de las opciones de la respuesta de la pregunta sobre la Revocación de mandato.

Los tres consejeros avalaron que eran improcedentes las medidas cautelares porque no hay evidencias que permitan desprender que este despliegue publicitario acerca de la permanencia de López Obrador en la Presidencia.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/10/politica/descarta-inc-medidas-cautelares-contra-que-siga-la-democracia/>

## Analizan retos de mujeres para acceder a posiciones de poder

Víctor Ballinas  
LA JORNADA

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, resaltó que es fundamental romper los techos de cristal en todos los ámbitos a efecto de que las mujeres alcancen las posiciones de poder que estaban vedadas para ellas. Refirió, que información del INEGI señala que, en 2021, más de 60 por ciento de las personas ocupadas eran hombres y sólo 39 por ciento mujeres, y que la brecha salarial en 2019, entre hombres y mujeres, fue de más del 18 por ciento.

En su intervención, en el foro virtual, la senadora aseveró que hay un embate de la derecha, en contra de la progresividad de los derechos de las mujeres, pero esa progresividad “es irrenunciable, por lo que tenemos que continuar con la lucha”



La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero (izq) durante el foro virtual. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Manifestó que las mujeres entienden que el poder no es la capacidad de subordinar a otros, y que el liderazgo femenino comprende que es el ejercicio de la voluntad colectiva y la capacidad de hacer una diferencia en la vida de las personas. Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/10/politica/analizan-retos-de-mujeres-para-acceder-a-posiciones-de-poder/>

## Ordena INE quitar espectaculares que promueven revocación de mandato

Ariadna García  
EL UNIVERSAL

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó quitar todos los espectaculares que promueven la revocación de mandato y para lo cual se utiliza la imagen del Presidente de la República.

Además de los espectaculares, se deben remover las lonas que tienen la misma intención y las pintas en bardas.

El PRI, PAN, PRD y ciudadanía en general, presentaron sendas quejas en contra de Morena y la organización Que Siga la Democracia, a quienes acusan de promover la colocación de espectaculares, lonas, pinta de bardas, para promover la revocación de mandato.

En su investigación, el INE detectó 278 anuncios espectaculares, 36 bardas pintadas, 11 lonas y 21 casos de propaganda adherida, en 15 entidades federativas.

Sin embargo, al investigar, nadie se responsabiliza de pagos de espectaculares, por ejemplo, ni de pinta de bardas.

La presidenta de la Comisión de Quejas, Adriana Favela, mencionó que al acudir a la organización Que Siga la Democracia, la representación de ésta dijo que su única responsabilidad es colocar información en su página de internet y de ahí la ciudadanía la descarga y materializa.



El instituto reportó que detectó 278 anuncios espectaculares, 36 bardas pintadas, 11 lonas y 21 casos de propaganda adherida, en 15 entidades federativas. Fotografía obtenida de: El Universal.

La consejera Claudia Zavala expresó que el INE se llevó una sorpresa al investigar, porque salvo algunas personas físicas que sí se responsabilizaron, nadie reconoce ser parte de esto.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/inc-ordena-quitar-espectaculares-que-promueven-revocacion-de-mandato>



Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE se encuentra en QR para firmar el Acuerdo por la integridad electoral del proceso 2021-2022. Fotografía obtenida de: La Jornada.

## Lorenzo Córdova pide jugar "derecho" y respetar veda electoral

La Jornada  
LA JORNADA

Luego de que la Cámara de Diputados aprobó ayer un acuerdo para interpretar los alcances de la veda electoral y definir que no se considerará propaganda gubernamental las opiniones de funcionarios, incluido el jefe del Ejecutivo, durante las campañas y la consulta de revocación de mandato; el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, llamó a los actores políticos a "que acaten las reglas que ellos mismos pusieron" y a que "juguemos derecho".

Desde el estado de Quintana Roo, donde participará en la firma del Acuerdo por la integridad electoral en el marco del Proceso electoral 2021-2022, enfatizó que si existe una prohibición de propaganda gubernamental durante el periodo de revocación de mandato, es decir, desde que se emitió la convocatoria el cuatro de febrero hasta el día de la jornada, el 10 de abril próximo. Ayer los legisladores de Morena y sus aliados, aprobaron un decreto para interpretar el alcance de la prohibición que establecen la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato, en materia de propaganda gubernamental, y con el que -dijeron-se busca acotar las disposiciones que en la materia ha impuesto el INE,

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/11/politica/lorenzo-cordova-pide-jugar-derecho-y-respetar-veda-electoral/>

## AMLO anuncia gira por Centroamérica en mayo; incluirá visita a Cuba

Emmanuel Carrillo  
FORBES

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este viernes que hará una gira por diversos países de Centroamérica en mayo, donde abordará con los mandatarios de dichas naciones la problemática migratoria que se enfrentan desde hace dos años en la frontera sur de México.



Andrés Manuel López Obrador Fotografía obtenida de: Forbes.

En medio de protestas de migrantes en Tapachula, Chiapas, el jefe del Ejecutivo federal detalló que los países que visitará son: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras y Cuba. El mandatario federal dijo que uno de los objetivos de su administración es que haya fuentes de trabajo en Centroamérica que frenen la necesidad de los habitantes de dichas naciones a migrar hacia Estados Unidos pasando por México.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/politica-amlo-anuncia-gira-por-centroamerica-en-mayo-incluirea-visita-a-cuba/>

## México refuta con dureza críticas del parlamento europeo

La Jornada  
LA JORNADA



El jefe de política exterior de la Unión Europea, Josep Borrell, durante un discurso en el Parlamento Europeo en Estrasburgo, al este de Francia, el miércoles 9 de marzo de 2022. Fotografía obtenida de: La Jornada.

En respuesta a los señalamientos hechos por los eurodiputados sobre periodistas y defensores de derechos humanos en el país, anoche, el gobierno de México emitió su postura por medio del siguiente comunicado.

A los diputados del Parlamento Europeo:

*Basta de corrupción, de mentiras y de hipocresías.*

*Es lamentable que se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la Cuarta Transformación, impulsada por millones de mexicanos para enfrentar la monstruosa desigualdad y la violencia heredadas por la política económica neoliberal que durante 36 años se impuso en nuestro país.*

*Sepan diputados europeos que México ha dejado de ser tierra de conquista y, como en muy pocas ocasiones en su historia, se están haciendo valer los principios libertarios de igualdad y democracia. Aquí no se reprime a nadie, se respeta la libertad de expresión y el trabajo de los periodistas.*

*El Estado no viola los derechos humanos como sucedía en gobiernos anteriores, cuando ustedes, por cierto, guardaron silencio cómplice.*

*México es un país pacifista que ha optado por la no violencia y somos partidarios del diálogo, no de la guerra; no enviamos armas a ningún país bajo ninguna circunstancia, como ustedes lo están haciendo ahora.*

*Si estuviésemos en la situación que ustedes describen en su panfleto, nuestro Presidente no sería respaldado por 66 por ciento de los ciudadanos, como publicó ayer la encuesta de la empresa Morning Consult, que lo coloca en segundo lugar entre los principales mandatarios del mundo. Dicho sea de paso, con más aprobación que los gobernantes europeos.*

*Para la próxima, infórmense y lean bien las resoluciones que les presentan antes de emitir su voto. Y no olviden que ya no somos colonia de nadie. México es un país libre, independiente y soberano.*

*Evolucionen, dejen atrás su manía injerencista disfrazada de buenas intenciones. Ustedes no son el gobierno mundial y no olviden lo que decía ese gigante de las Américas, el presidente Benito Juárez: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.*

*Gobierno de la República*

Fuente disponible en:  
<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/11/politica/mexico-refuta-con-dureza-criticas-del-parlamento-europeo/>

## Movimiento Ciudadano Yucatán presenta iniciativa contra la violencia vicaria

Néstor Campos  
CRÓNICA

A escasos dos días de recibir la propuesta elaborada por el Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria, la diputada de Movimiento Ciudadano Vida Gómez Herrera presentó ante el Pleno del Congreso del Estado la Iniciativa de reformas a las leyes estatales en materia de violencia vicaria.



El congreso de Yucatan analiza nuevas iniciativas de reforma en materia de violencia vicaria. Fotografía obtenida de: Crónica.

La violencia vicaria, explicó, es un tipo de violencia de género en la que el hombre pretende dañar a una mujer haciéndole daño a sus hijos o hijas, pues “el maltratador sabe que dañar a los hijos/hijas, es asegurarse de que la mujer no se recuperará jamás”. Al exponer los motivos de la iniciativa, la legisladora naranja indicó que no se debe confundir a la violencia vicaria con el chantaje o la manipulación emocional que comete uno de los dos cónyuges contra el otro, como puede ser, por ejemplo, mediante la sustracción de menores, delito que se encuentra ya tipificado y sancionado por las leyes mexicanas.

La violencia vicaria, observó, “va mucho más allá de un chantaje emocional: en la violencia vicaria el objetivo del agresor es causar daño, dolor y sufrimiento a las mujeres, causando daño a las hijas o hijos de la víctima”. La palabra “vicaria” es un sinónimo de “sustituta”, es decir, es un tipo de violencia en la que se sustituye a la víctima por sus hijos o hijas, quienes reciben del agresor algún tipo de abuso psicológico, físico, sexual e incluso en casos más severos el agresor llega a asesinar a los hijos o hijas.

Fuente disponible en:  
<https://www.cronica.com.mx/nacional/movimiento-ciudadano-yucatan-presenta-iniciativa-violencia-vicaria.html>